

Intervención de la diputada Leticia Rodríguez Armenta, con el tema “la discapacidad no debería ser sinónimo de aislamiento”.

El presidente:

En desahogo del inciso “b” del cuarto punto del Orden del Día. Se concede el uso de la palabra a la diputada Leticia Rodríguez Armenta, hasta por un tiempo de 10 minutos.

La diputada Leticia Rodríguez Armenta:

Con su venia, diputado presidente.

El Presidente:

Adelante diputada.

La diputada Leticia Rodríguez Armenta:

Compañeras diputadas y diputados.

Medios de comunicación y público en general.

La discapacidad no debería ser sinónimo de aislamiento, el día de hoy subo a esta Tribuna con una convicción firme, en México vivir con una discapacidad no debería ser sinónimo de aislamiento, desafortunadamente, en la práctica lo es, lo es todos los días para millones de personas que enfrentan no sólo su condición, sino un entorno que sistemáticamente le das la espalda.

En medios, leí la historia de Gerardo Gómez de 65 años, quien perdió la movilidad en las piernas después de sufrir un derrame cerebral, desde entonces, su vida y la de su esposa Patricia, han cambiado

drásticamente, las actividades cotidianas que antes hacían juntos como ir al mercado, visitar al médico, o simplemente pasear por su colonia, hoy se han vuelto un reto físico y emocional. ¿Por qué? Porque no hay rampas, porque las banquetas son estrechas o están rotas porque hay topes que parecen bardas, porque las calles tan sin pavimentar, en resumen, por la falta de accesibilidad, el problema no es Gerardo ni Patricia, el problema es el entorno, el problema es un modelo de ciudad que excluye.

Según datos del INEGI, más de 7.1 millones de personas en México, viven con alguna discapacidad, eso equivale al 5.7% de la población nacional, pero si incluimos a sus familias, sus cuidadores y sus redes de apoyo, estamos hablando de una parte aun mayor de la ciudadanía afectada por esta exclusión estructural, la cifra nos golpean con crudeza, del total de manzanas urbanas en el país, casi el 78% no cuenta con rampas en sus vialidades, ¿cómo podemos hablar de inclusión?

Cuando nuestras ciudades están diseñadas para ignorar a millones de personas, el problema no sólo es la infraestructura, sino el incumplimiento de los derechos humanos, cada escalón mal planeado, cada calle sin señalización táctil o auditiva, cada entrada inaccesible a una oficina de gobierno o escuela, representa un acto de discriminación cotidiana. Una sociedad que permite esto, es una sociedad que normaliza el abandono, desde esta Tribuna, quiero dejar algo muy claro, no basta con buenas intenciones, no basta con discursos, necesitamos legislación firme, políticas publicas aplicables y voluntad política para transformar el espacio en que vivimos.

Desde este Congreso, hemos impulsado diversas iniciativas que buscan atender esta problemática de manera integral, una de las más importantes es la armonización de la ley general, para la inclusión de las personas con discapacidad, con la reciente Reforma Constitucional.

Esta reforma permitirá establecer de manera clara y vinculante las obligaciones que tienen el Estado, el sector privado y la sociedad en su conjunto para garantizar condiciones dignas de vida a las personas con discapacidad, también estamos promoviendo la inclusión de las personas con discapacidad en esquema de teletrabajo, porque sabemos que uno de los grandes obstáculos que enfrenta esta población, es el exclusión del mercado laboral. No sólo por prejuicios y estigmas, sino porque los centros de trabajo, rara vez están adaptados.

El teletrabajo es una vía real, concreta, eficaz para eliminar barreras físicas y construir autonomía económica. Pero necesitamos un marco legal que lo respalde, lo impulse y lo supervise.

Además, hemos propuesto ampliar la entrega de placas vehiculares con el emblema universal de discapacidad. Actualmente, este beneficio se limita a personas con discapacidad motriz, lo cual deja fuera a quienes enfrentan

otros tipos de discapacidad, como la intelectual, visual, auditiva, psicosocial o quienes están dentro del espectro autista. También hemos propuesto incluir a los cuidadores y familiares que acompañan a estas personas en sus desplazamientos. Porque el derecho a la movilidad es también el derecho a la autonomía, a la salud y a la vida comunitaria.

Pero compañeras y compañeros, seamos honestos: el problema más grave no es la ausencia de leyes. El problema es su incumplimiento.

Existen ya lineamientos, reglamentos e incluso normas oficiales que establecen criterios de accesibilidad. Pero en la práctica, estos documentos son ignorados. Se siguen inaugurando calles sin rampas. Se siguen construyendo edificios públicos sin elevadores. Se siguen entregando concesiones de transporte público a empresas cuyos vehículos no están adaptados.

La arquitecta Taide Buenfil Garza, experta en urbanismo inclusivo, ha identificado cinco grandes áreas de preocupación:

- 1) Primero, las banquetas. El ancho insuficiente, los obstáculos mal colocados y la falta de continuidad hacen imposible el desplazamiento.
- 2) Segundo, los desniveles. Las esquinas sin rampas o con rampas mal hechas, muchas veces sin señalización ni textura, se convierten en trampas.
- 3) Tercero, el transporte público. Es inaccesible. Ni los autobuses, ni las paradas, ni los horarios están pensados para quienes tienen discapacidad.
- 4) Cuarto, el control del entorno: mala iluminación, señalización deficiente, mobiliario urbano sin diseño universal.
- 5) Y quinto, la percepción del entorno. Quienes viven con discapacidad visual o auditiva simplemente no pueden orientarse en

nuestras ciudades porque no hay información táctil ni auditiva disponible.

Estas deficiencias no sólo generan incomodidad. Generan exclusión. Provocan que las personas con discapacidad tengan que hacer recorridos más largos, más peligrosos, más costosos. Aumentan su dependencia de otras personas y, en muchos casos, los encierran en sus casas. Eso es aislamiento. Eso es injusticia.

Por eso hoy, desde esta Tribuna, les hago un llamado claro:

Que cada uno de nosotros revise, desde su trinchera, qué tanto está haciendo para garantizar una verdadera inclusión. La discapacidad no es una excepción. Es parte de la diversidad humana. Todos, en cualquier momento, podemos vernos en esa situación por un accidente, una enfermedad o el paso del tiempo.

Hacer ciudades más inclusivas no es sólo un beneficio para unos cuantos. Es una inversión para toda la sociedad. Una ciudad que es accesible para una persona con discapacidad, también lo es para una persona mayor, para una mamá con carriola, para un niño que va caminando solo.

Compañeras y compañeros, la inclusión no puede seguir siendo un discurso. Tiene que convertirse en una acción cotidiana, en una exigencia institucional y en un compromiso político.

Es tiempo de dejar de ver a las personas con discapacidad como sujetos de caridad. Son ciudadanas y ciudadanos con derechos. Con dignidad. Con voz. Y desde este Congreso, tenemos la responsabilidad de asegurarnos de que esa voz se escuche.

Pasemos de la empatía a la acción.
Ya no podemos posponerlo más.

Muchas gracias.

Es cuanto diputado presidente.